

PROCESO: VERBAL ESPECIAL – IMPUGNACION ACTAS  
DEMANDANTE: ANGELMIRO SANABRIA SOLER  
DEMANDADO: TROPICAL FRESS  
RADICADO: 68001-3103-011-2024-00051-00

CONSTANCIA. - Pasa al despacho recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra del proveído de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual se rechazó la demanda. Bucaramanga, 9 de abril de 2024.

Janeth Patricia Monsalve Jurado  
Secretaría

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

**REF.: 2024-00051-00**

Conforme se indica en la constancia Secretarial y por resultar precedente, **SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO**, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 14 de marzo de 2024, por medio del cual se rechazó la demanda, para que se surta la alzada ante la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga.

**Por Secretaría**, remítase el expediente digital a la Oficina Judicial, a fin de que se realice el reparto respectivo, sin que haya lugar al traslado de que trata el artículo 326 del C.G.P., por cuanto en el presente asunto no se ha integrado el contradictorio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA  
JUEZ

Para notificación por estado 040 del 12 de abril de 2024

Firmado Por:  
Leonel Ricardo Guarín Plata  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07654320b7ec31115acd96f1e9399bb49d65df87ec4518e13c527dbd432ad824**

Documento generado en 11/04/2024 11:43:30 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>